

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

De su interés el "1er Plenario Anual de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la Federación Argentina de Colegio de Abogados, que se llevará a cabo el día 04 de marzo del año 2023 en el Auditorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Rosario"

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que, la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la Federación Argentina de Colegio de Abogados, reúne a jóvenes profesionales del derecho de todo el país, para trabajar mancomunadamente en proyectos, informes y en el relevamiento de la problemática en la inserción y ejercicio de las y los profesionales del derecho;

Que, para ello cita a todos los colegios, asociaciones o foros afiliados para que junto a la mesa directiva de dicha comisión se celebren plenarios de encuentro a lo largo y a lo ancho del país haciendo de esta manera un encuentro más federal y con la posibilidad de mayor participación de todos sus miembros;

Que además se invita a las Federaciones regionales como, COLPROBA (Buenos Aires), FECACOR (Córdoba), FECASFE (Santa Fe), Cuyo, Noroeste, Litoral y demás federaciones de colegios de abogados del país para que puedan participar y dar informes sobre la labor realizada en las regiones de todo el país.

Que actualmente Rosario preside la comisión de jóvenes de la Federación de Colegios de Abogacía de Santa Fe (FECASFE Joven), la cual fue creada durante el año 2022 en dicha ciudad, a raíz de un proyecto impulsado desde la Comisión de jóvenes del Colegio de Abogados de Rosario, con el aval de los cinco colegios de la provincia.

Que siendo Rosario, a su vez, sede de la creación de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de la F.A.C.A. y habiendo transcurrido un largo tiempo desde el último plenario realizado en dicha ciudad, se propuso a través de los delegados del Colegio de Abogados Rosario y por nota del presidente de dicha institución a la ciudad de Rosario como sede, siendo esta elegida por la Mesa directiva como anfitriona del primer plenario a realizarse en el año 2023 el día 4 de Marzo.

Que, es importante distinguir estas actividades que realiza la Comisión, no solo, como una manera forma de incentivar la participación y el compromiso de los y las profesiones del derecho, sino que, además, en esta oportunidad, para que los asistentes de todo el país puedan visibilizar y valorar a la ciudad de Rosario como lugar de encuentro y destino turístico, destacada por excelentes catedráticos de la materia, promoviendo el intercambio cultural, profesional y de saberes.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL